

005/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 08 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO al **C. SARA SALAS NUNGARAY para la venta de nopales, tunas o frijol en el mercado Mpal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 01, hasta el 28 de febrero del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ 100 por mes .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

“2019 YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS”

P.A. Espinoza
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS



006/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 12 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sr.C. **MIGUEL ANGEL GOMEZ para la venta de fruta picada y aguas frescas sobre las calles Escobedo y Ramon Corona ...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 12 de febrero, hasta el 12 de marzo del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

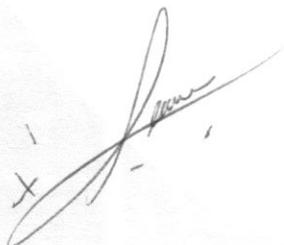
Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ por mes .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
"2019 YAHUALICA, ORGULLO Y COMPROMISO DE TODOS"

RODRIGUEZ
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS



007/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 13 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sr. **MARIA DE JESUS GARCIA RUBALCAVA para la venta de Botanas por la calle Manuel Acuña en esquina de General Salazar...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 13 de febrero, hasta el 13 de marzo del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ por mes .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018
ESTENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

x Maria de Jesus G. P.A. Espinoza 16/02/19

**C. JOSÉ SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS**



008/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 14 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sr. **GISELA OLIVA para la venta de Pasteles y Golosinas (venta solo por un día) portales de presidencia Mpal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 14 de febrero, hasta el 14 de febrero del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ 100 por mes .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018-2019
VENTA MENSUAL
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
P. A. Espinoza
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

009/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 14 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sr. **Ma. Guadalupe Rodríguez para la venta de Peluches (venta solo por un día, 2 metros) portales de presidencia Mpal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 14 de febrero, hasta el 14 de febrero del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ 80 por día .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018-2021
ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

010/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 14 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sra. **Alicia González Gómez** para la venta de **regalitos productos de Mary Kay (venta solo por un día, 2 metros) portales de presidencia Mpal...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 14 de febrero, hasta el 14 de febrero del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ 80 por día .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018-2019
MERCADOS UNIDOS MEXICANOS
ATTENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

C. JOSÉ SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

011/2019
Dependencia: Mercados
Asunto: Permiso

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 18 de febrero de 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que se le OTORGA PERMISO a la Sra. **María de la Paz Ornelas Vargas para la venta de Golosinas sobre la calle Niños héroes (En el parque del diablo)...**

Nota: El presente permiso tiene vigencia del día 18 de febrero, hasta el 18 de abril del 2019, o en su defecto a disposición del Encargado de Mercados.

El anterior permiso se Expide con fundamento en el Artículo 4 del Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Yahualica de González Gallo:

Artículo 4.- El Ayuntamiento expedirá la autorización a los comerciantes que hayan cumplido con los requisitos legales previstos en este reglamento, para ejercer el libre comercio en los mercados públicos.

Nota: Por concepto de pago del presente permiso el solicitante deberá pagar la cantidad de \$ (no se le cobrara) .

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

MERCADOS 2018
CENTENARIAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
ESTADO DE JALISCO
MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
P.A. Espinoza
0116652
C. JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE MERCADOS

x María de la Paz O.V